

# 10

Fecha de presentación: febrero, 2019

Fecha de aceptación: mayo, 2019

Fecha de publicación: julio, 2019

## LA ESTIGMATIZACIÓN:

UNA FORMA NORMALIZADA DE LA VIOLENCIA INTRAGÉNERO

**STIGMATIZATION: A NORMALIZED FORM OF INTRAGENDER VIOLENCE**

Luis Fernando Cedeño Astudillo<sup>1</sup>

E-mail: [cluis@umet.edu.ec](mailto:cluis@umet.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3513-2746>

<sup>1</sup> Universidad Metropolitana. Ecuador.

### Cita sugerida (APA, sexta edición)

Fernando Cedeño, A. (2019). La estigmatización: una forma normalizada de la violencia intragénero. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 77-85. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

### RESUMEN

La estigmatización de la población trans ha alcanzado niveles tan llamativos que incluso parece normalizada. Existen prácticas minúsculas en el tratamiento social hacia este grupo que ignoran por completo el hostigamiento físico y psicológico, mismas que podrían desencadenarse en problemas depresivos, consumo de drogas, baja autoestima o exclusión voluntaria. Tal parece, que dentro de las agendas políticas de cada gobierno, apenas la violencia de género tiene cabida. Si bien es alarmante la vulnerabilidad que ha sufrido la mujer a lo largo de la historia, las personas trans no sólo se han visto vulnerables ante un sistema político hipócrita, sino también desprotegidas. Mucho se ha documentado sobre violencia generalizada contra los grupos LGBTI en todo el mundo, pero ¿de qué particularidades nace este problema? A las personas transgénero no solo les niega el reconocimiento legal de su identidad de género, sino, correlacionan su sexualidad con ciertos comportamientos que creemos naturales. Precisamente ahí es donde nace la estigmatización como una forma de violencia.

**Palabras clave:** Estigmatización, violencia, transgénero, transexual, derechos.

### ABSTRACT

The stigmatization of the Trans population has reached such striking levels that it even seems normalized. There are tiny practices in the social treatment towards this group that completely ignore the physical and psychological harassment, which could be triggered by depressive problems, drug use, low self-esteem or voluntary exclusion. It seems that, within the political agendas of each government, gender violence hardly has a place. Although the vulnerability that women have suffered throughout history is alarming. Trans's people have not only been vulnerable to a hypocritical political system, but also unprotected. Much has been documented about widespread violence against LGBTI groups around the world, but what are the particularities of this problem? Transgender people are not only denied legal recognition of their gender identity, but correlate their sexuality with certain behaviors that we believe are natural. Precisely that is where stigmatization is born as a form of violence.

**Keywords:** Stigmatization, violence, transgender, transsexual, human rights.

## INTRODUCCIÓN

Referirnos a la población trans, en una primera impresión, constituye involucrarnos en el ámbito racional de las políticas públicas. Al tratarse de un grupo vulnerable –visto así desde una óptica constitucional garantista – inmediatamente buscamos mecanismos sociales que nos permitan avanzar progresivamente en un discurso de identidad de género que no todos pretenden asumir. Aunque las líneas y acciones de trabajo trazadas por los gobiernos nacionales y seccionales buscan afianzar una equidad subjetiva, no es menos cierto, que el aparato punitivo relega de sus entrañas los postulados minimalistas para encontrar la justicia en un mundo disímil.

Ante esto, debemos diferenciar a la población trans por su terminología técnica: Llamamos travestis a las personas que gustan o sienten necesidad de vestirse como las personas de su género opuesto; un transgénero es aquel que no sólo se viste como el otro género, sino que también adquieren sus comportamientos para practicarlos en el medio social; y, transexuales son aquellas personas sencillamente tienen la sensación de haber nacido en un cuerpo del género equivocado, y se aferran a la necesidad de cambiar su cuerpo (estética y quirúrgicamente) para estar conectado con su psicología. Por otro lado, se consideran gais, a los hombres o mujeres que tienen atracciones emocionales, sentimentales y sexuales hacia otra persona de su mismo género, aunque algunos reservan este sustantivo únicamente para el género masculino, atribuyendo el término lesbiana para las mujeres que gustan de otras féminas.

Aunque hablar de sexualidad y sexología ha dejado de convertirse en un tabú para volverse un fenómeno mediático, la dificultad que presentan algunas personas identificadas como LGBTI para insertarse en una plena convivencia social y laboral, sigue siendo incuestionable. Si bien existen avances en materia de Derecho Humanos en pro de garantizar una ecuánime interacción entre los diversos colectivos que profesan que una ideología de sexualidad no binaria, no es menos cierto, que la vulneración a las garantías básicas y la discriminación sistemática, hacen que los desarrollos emergentes de la política social y enfoques humanistas sobre diversidad de género (por parte de los gobiernos locales) parezcan insuficientes. Considerarse heteroaliados y pregonar una sistematización inclusiva para la población LGBTI, es una manera simbólica de aceptar que todavía existen interrogantes relacionadas con el desenvolvimiento social de estos colectivos, a las cuales todavía no le hallamos respuesta.

Es común ver en medios ejecutivos (públicos y privados) y en sectores comerciales (restaurantes, bares, tiendas,

etc.) a personas identificadas como gais laborando formalmente. Respecto a los trans, su presencia es nula o visiblemente escasa en el trabajo formal, pues, aunque las leyes ordenan una no discriminación por cuestiones de género, siempre existirán factores endógenos que les impidan desarrollarse integralmente. Por lo general, el trans identificado desde sus primeros años de adolescencia (o incluso desde la niñez), experimenta un reproche social que suele concluir con separación la familiar y callejización temprana. El no tener oportunidades para desarrollar sus capacidades motrices o cursar educación escolarizada, sumado a esto, el trato vejatorio propinado por las asociaciones que suelen acogerlos (llámense pandillas, células o círculos) tarde o temprano terminan forzándolos a ejercer la prostitución. De aquí parte el principal problema: al verse mucho más vulnerables, son aprovechados por la delincuencia organizada para cometer delitos relacionados con tráfico de drogas (en calidad de mulas y microtráfico), secuestro y receptación. No obstante, las secuelas producidas por un potencial por un abuso sexual infantil –y el no haber recibido el apoyo respectivo – podrían provocar delitos contra el pudor derivados de patologías sexuales. Incluso, a nivel carcelario, persisten una serie de mitos o “leyendas urbanas” acerca de “homosexuales depredadores” que implica que las personas con una orientación sexual por el mismo sexo sean por sí mismas las que perpetran abusos sexuales y violaciones, tal como lo indica la Oficina de las Naciones Unidas para el Tratamiento del Delito (UNODC) en su informe sobre cárceles del año 2009.

## DESARROLLO

Aunque el discurso de la discriminación positiva busca incluir a la población **LGBTI**, la situación actual demuestra que cada una de sus letras tiene preferencias propias en los distintos sectores. Quiero decir con esto, que aunque éste colectivo se presente como una sociedad de similares rasgos identitarios, indirecta y forzosamente cada uno de sus integrantes cumplen roles distintos. Es fácil observar a una lesbiana (L), a un hombre gay (G), o un bisexual (B) establecerse en el mundo laboral o educativo sin exageradas complicaciones, porque al fin de cuentas el sistema meritocrático ha ido ganando terreno y la aceptación a su orientación sexual es permitida. Empero, la realidad que sufren las dos letras restantes (Transexual e Intersexual) brinda una imagen distinta a la quimera que persiguen los actores sociales

Goffman indica en su trabajo “Estigma, la identidad deteriorada”, que fueron los antiguos griegos los que desarrollaron el término de estigma con el cual se referían a señales, signos corporales con los que trataban de demostrar

algo poco habitual y malo dentro de la sociedad en la que vivían, siendo rechazados estos estigmas ya que atentaba contra el pudor de la sociedad griega. Este término, así como esas acciones de rechazo han perdurado hasta nuestra época.

Según él, la identidad de la mujer que se dedica a ejercer la prostitución se crea bajo la idea de ser diferente, no poseer aceptación de la sociedad, bajo lo que él denomina "estigma". Esta palabra, se usó para referirse a una cualidad que pone en manifiesto el rechazo de la sociedad ante el tipo de labor que es la prostitución, provocando que las trabajadoras sexuales tengan una pobre o falta de interacción social. No obstante, para Goffman, es importante determinar el grado de connotación social que enviste esa cualidad en la sociedad en la que se encuentra el individuo. Por ejemplo, en algunas sociedades antiguas, ser, era considerado como una señal de divinidad y bendición, mientras que, en otras como las europeas, bajo la influencia del cristianismo veían mal esta condición, considerándola diabólica y siendo los zurdos perseguidos por la inquisición, exigiendo a muchos a ocultar esta cualidad.

Pero en una persona de identidad *trans*, los estigmas y etiquetaciones serán siempre más visibles. Si nos apegamos a los conceptos sobre los *desacreditables* y *desacreditados* del propio Goffman (1968), los *desacreditados* representan a aquellos individuos cuyos estigmas son más visibles, por ende, la implicación social de la política pública tendrá que ver con manejo de discurso más violento, directo y explícito por parte del medio que ve las etiquetas, aun si no las conociere. Por tanto, su interacción tendrá dependerá de si sus interlocutores conocen los estigmas que rodean a la población transgénero y transsexual, y las formas de disimularlo para cada situación. Esto, en las personas gays y bisexual quizá no represente más que un problema solucionable superficialmente, pero en las personas *trans* es imposible.

De hecho, de los estigmas múltiples en los grupos QUEER, se ha manejado desde siempre. Tanto Goffman (1959), como Jung (1953), identificaron dos tipos de *yo*: el *público* y *privado*.

Las interacciones sociales, sugirió Goffman, deberían examinarse en términos de *escenario* y *tras bastidores*. Mientras el *escenario* principal es donde realizamos y presentamos la identidad pública a otros, los *bastidores* es el lugar donde nos sentimos seguros de nosotros mismos, y ensayamos cómo nos vamos a mostrar en el medio social. Butler (1990) discutió en cierto modo el significado de la teoría de Goffman sobre que la identidad es una mera forma de interpretación, y posteriormente, la ubicó

en el contexto general del transgenerismo. La combinación de ambas ideas, destacan que una persona *diferente*, solo puede adoptar una identidad completa siempre y cuando se destraben los estigmas que envuelven su vivir cotidiano (Marciano, 2014). Estas nociones reflejan aspectos representativos de la *auto presentación* como parte de la gestión funcional de la identidad *trans*, en lugar de una suposición esencial de un auténtico yo interior.

Cada sociedad define los medios por los que categoriza a las personas, dentro de un listado de atributos naturales y corrientes de cada una de dichas categorías. Por ende, el individuo se ve forzado a tomar aquellas cualidades que la sociedad acepta y acoplarlas a su vida cotidiana. A eso Goffman lo denominó *Identidad social virtual*, siendo nada más que la proyección de dichos atributos que las personas ven cómo normales y de las que el individuo está dispuesto a demostrar a los demás. Sin embargo, los atributos que de verdad le pertenecen y su parte real de su esencia fueron denominados como Identidad social real (Goffman, 1959).

Cuando un individuo, sin importar quien sea, cuenta con una aptitud o atributo que lo diferencia del resto de ciudadanos (desde luego, en la jerarquía de los individuos con quienes comúnmente se relaciona), de forma automática dejamos de verlo como un individuo común y comienza a ser objeto cualquier tipo de discriminación o desprecio. Precisamente esto ocurre no solo en el trato diario con la población *trans*, sino con todos los grupos LGBTI en general.

Este estigma origina un desprestigio muy grande en función de la identidad sexual, por cuanto existen más obstáculos, disminuyendo las pocas oportunidades social que pudieren brindarle los medios y ocasionado un conflicto emocional entre la identidad social real y virtual. Empero, existen otros desacuerdos con respecto a los términos indicados en las líneas precedentes, que nos conducen a proponer una reconsideración mucho mejor sobre el tema planteado.

En primero lugar, debemos entender que no todos los atributos indeseables son colocados como una etiqueta permanente. Sólo aquellos que generan discrepancia o incongruencias con los estereotipos que le atribuyen forzosamente a una determinada especie, puede ser considerados *estigmas*, dado que hacen referencia a un atributo que dentro del medio social se palpa desacreditado. Pero lo más importante del asunto es conocer cómo se desarrollan las relaciones interpersonales, ya que un atributo que estigmatiza a una persona, es capaz de confirmar (en aspecto negativo) la supuesta normalidad de otro individuo. Por ejemplo: si una persona *trans* – que

de por sí presenta unos rasgos distintos a los considerados *normales*) se encuentra investida de un tipo de estigma (como aquella premisa discriminatoria que “*los trans sólo se dedican al comercio sexual*”), dependiendo de la sociedad en la que se encuentre, la desacreditación que se le otorga será de mayor o menor magnitud. Indistintamente de la sociedad en que se encuentre, sentirá desventajas frente a una persona que es heterosexual (en apariencia) y es considerada por la sociedad como un ser *normal*. Esto se reduce a la explicación que el estigma del un individuo *normaliza* al otro y le da más ventajas en los espectros sociales, sea para obtención de un empleo formal, becas educativas, acceso a carreras universitarias de *riesgo* como la medicina, etc. Entonces, el estigma que define Goffman es una relación directa entre atributo y estereotipo, ya que se considera una doble perspectiva del estigma por cuanto el individuo estigmatizado siempre alegará que su calidad de *distinto* ya es evidente en el medio (llámese *desacreditada*), y que, de no ser así, ésta no es conocida o perceptible por quienes los rodean (llámese *lo desacreditable*).

Sin embargo, las personas *trans* con estigmas ocultables pueden ser menos lúcidas o serenas al momento de responder en situaciones donde alguno de sus estigmas es notorio, precisamente por su falta de experiencia en saber conllevar sus estigmas visibles en sus interacciones sociales. Pero enfrentan otras consecuencias: las reacciones negativas de quienes los perciben como deshonestos por no revelar su estigma, y el peligro que su estigma se revele involuntariamente en un momento inoportuno. Aunque también podemos destacar ciertos beneficios de la disimulación de los mismos, y uno de ellos es que las personas con estigmas ocultables pueden el momento perfecto donde se sientan más cómodos para revelarlo, y esto les provee una forma de controlar situaciones que comúnmente no pueden (Quinn, 2006).

El pánico de las personas *trans femeninas* mantienen sobre sus estigmas (que incluso suele ser objeto de mofa en distintos medios de comunicación) es justificable por la constante amenaza de que ellas sólo pueden ingresar a lugares públicos siempre y cuando respeten su condición biológica de nacimiento, como por ejemplo los baños o vestidores. No siempre pasa lo mismo con los hombres transgéneros, quienes nunca expresan públicamente preocupaciones similares. Esto se debe a que las mujeres siempre son vistas como el *sexo débil*, y está el criterio universal que por su propia condición son propensas a ser aprovechadas de una forma que a los hombres no. Asimismo, como bien lo indica Boskey (2018), los hombres transgénero no tienen el estigma de ser vistos como

potenciales depredadores sexuales debido a su temprana socialización como género femenino.

Entonces, hablar de igualdad en la población transgénero, no es sólo referirnos a una protección jurídica que muchas veces termina siendo inútil. La política perfecta para crear conciencia social, no debe basarse solo en lineamientos gubernamentales, sino en un cambio de pensamiento que debe comenzar por acciones pequeñas (propias) tendientes a erradicar o evitar la discriminación. Aunque siempre va a existir oposición vocal, las preocupaciones de los colectivos *trans* se basan en el pánico moral más que en la forma como pueden quedar en evidencia sus defectos personales. Afortunadamente, la mejor manera de lidiar con la discriminación que produce el pánico moral, es reducir la aceptación legal de la discriminación en lugar de tolerarla.

Entonces, el estigma un proceso social de etiquetar, estereotipar y rechazar la diferencia humana como una forma de control social (Link & Phelan, 2001). Dado que el estigma es un proceso complejo y dinámico, la medición del estigma está intrínsecamente frustrada por los desafíos, incluidas las preocupaciones sobre cada uno de los niveles que diversos teóricos plantean para el estudio de los mismos.

White Hughto, Reisner & Pachankis (2015), basándose en los estudios de Goffman, proponen tres niveles de estigmas para estudiar sus efectos en las personas transgéneros: estructural, interpersonal e individual.

*El estigma estructural* se refiere a las normas sociales, ambiental, leyes y políticas institucionales que limitan los recursos, oportunidades y el bienestar de las personas estigmatizadas. En el caso de las personas *trans*, el estigma estructural tiende a utilizarse para excluir y marginalizarlos de aquellos derechos que a la población heterosexual sí le asisten, manteniendo los esquemas culturales que han forzado un sistema de género binario, dejando a la identidad de género como un discurso político, y no una tendencia humanista libre de un sistema patriarcal.

Por eso, el hecho de etiquetar a los colectivos *trans* como una característica *no normativa* dentro de la sociedad, el sombrero legitima las normas sociales y otorga a la mayoría de los cisgéneros algunas zonas de privilegio dentro del medio. El estigma estructural en este contexto, puede operar como una forma de violencia simbólica, donde las estructuras (comunidades, instituciones, clero, etc.) perpetran una discriminación sistemática por medio de las leyes, líneas políticas y costumbres comunitarias que restringen la prosperidad de las personas transgéneros.

Los mismos medio de comunicación, se han empeñado en demostrar que el estigma por cuestiones de género influye en la salud mental y el riesgo sexual de las minorías, pues la poca protección les otorga una segunda vulnerabilidad a nivel de gobierno. Las intervenciones sociales y legales para abordar el principal propulsor del estigma estructural, la transfobia, son un aliciente al momento de salvaguardar los derechos humanos de la población **trans**. Identificar una serie de estrategias para prevenir la discriminación por parte de las ONG, también funcionan como una buena práctica de grupos y puede servir para el diseño de programas. Sin embargo, esto no debe ser la única vía la eliminación del estigma estructural, pues, apenas figuran como un complemento de la responsabilidad de implementación y expansión de estrategias que debe recaer en los actores gubernamentales.

En este sentido, analizar los estigmas estructurales es una herramienta inteligente para tratar con grupos sociales que tienen varias condiciones de vulnerabilidad. En el caso de los **trans**, existen situaciones donde muy aparte de vivir en extrema pobreza, también son privados de su libertad y padecen el virus del VIH, es decir, mantienen una triple vulnerabilidad que amerita una respuesta inmediata por parte del Estado. El género, constituye sin duda alguna una variable transversal que nos ofrece una explicación más dinámica de las desventajas sociales, teniendo muy en cuenta el ámbito sociocultural donde se desenvuelven y la interacción con su medio diario, donde sienten que tienen menos privilegios frente a otros grupos.

Los **estigmas interpersonales** tienen una afectación más peligrosa que la mera omisión de la política pública. Las personas transgénero con baja conformidad visual (lo que denominamos **passing**, cuyo tema expondré en capítulos posteriores) sufren más discriminación y peores complejos a nivel salud de salud producto del estrés emocional, que aquellas que, por su agradable **passing**, tienen una mayor aceptación (White Hughto, Reisner & Pachankis, 2015), Pero en ambos casos las personas transgénero que no reciben una afirmación social de su género (como dentro del núcleo familiar) pueden experimentar un severo riesgo de estigmatización propia, lo que incluso podría generar un alto índice de suicidio, o adoptar ciertos rasgos de sociopatía.

Considero que un **estigma interpersonal** es la etiqueta que de una u otra forma legitima un trato discriminatorio –no institucionalizado – hacia una persona o grupo de personas que no se adaptan a los cánones sociales creados para mantener una moralidad impuesta, como los grupos LGBTI, pospenados, minorías raciales, etc. Y enfatizo sobre la **no institucionalización** de las conductas discriminatorias, porque éste tipo de estigma, a diferencia

del estructural, se deriva del trato diario con sus semejantes y no de una política estatal (Quiles del Castillo, 1998). A nivel individual, la estigmatización interpersonal puede alterar los procesos afectivos y conductuales de las personas discriminadas, por ende, se busca erradicar las relaciones nocivas para mejorar su interacción con los grupos de poder.

Las personas transgénero comúnmente son tratadas con faltas de respeto, hostigamiento público y daños físicos, incluso por parte de miembros de la misma familia. El hecho de que este acoso pueda provenir de quienes (se supone) deben ofrecerles protección, generan en ellos una total sensación de inseguridad. Quiénes son rechazados por sus familias o personas que atienden diariamente, tienen un alto riesgo de depresión, drogodependencia, baja autoestima y problemas de salud mental. Por ello, proporcionar una mayor libertad de expresión, género y valores culturales, bien puede conseguir aminorar paulatinamente la desaprobación social que impide el desarrollo un auténtico sentido de identidad de género. Y aunque el Manual de Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales han quitado la etiqueta "**enfermos mentales**" a las personas transgéneros, los perjuicios afectivos de la población en general hacia las personas que no se ajustan a las normas sociales del género, aun se mezclan con la ignorancia generalizada y le quita peso a la preocupación que la sociedad debería tener por quienes realmente sufren alguna enfermedad mental.

El objetivo de la mayoría de las personas Trans es acomodarse, sin oposición, en la sociedad según el género que presentan, independientemente de cuál haya sido su género asignado. No quieren llamar la atención, sino que buscan mezclarse y vivir como cada hombre o mujer heterosexual lo hace.

Sin embargo, también hay que tomar en cuenta, que dentro de la propia comunidad LGBTI existe estigmatización interpersonal. El formar parte de la comunidad no implica que no se fragüen diferencias al interior del círculo. Siempre se implora una política de tolerancia por parte de la **comunidad exterior**, pero el mero hecho de compartir realidades, vuelve la convivencia diaria una carrera de competencias tal ocurre en las relaciones cisgéneros.

El tener **pluma**, parecer muy machos, dedicarse al comercio sexual, ser **demasiado loca**, no vestir a la moda, ser negro, pobre, gordo o famélico, son críticas recurrentes en los antros donde la comunidad LGBTI adopta un rol muy criticado en la población hetero. Incluso, es común observar que los identificados **gais** muestren rechazo a las personas transgéneros, sin generar un mínimo sentimiento de empatía. Y estas razones, aunque suenen

increíblemente hostiles y deshumanizadoras hacia la comunidad Trans, tienen punto final en los debates que se generan en las redes sociales, donde proponen la eliminación de la letra T al considerar que los transgéneros solo son *homosexuales travestidos*. Por esto, a pesar de la cooperación histórica entre toda la LGBTI el respeto a la igualdad, muchos observadores han afirmado la existencia de fuerzas sociales y políticas creadoras de una división entre las letras L/G/B/T/I (Weiss, 2004). Incluso, se ha comprobado que las transgéneros masculinos sufren el rechazo de las comunidades lesbianas, a pesar de haberse incluido en ellas durante su etapa de transición.

Por si fuera poco, en la cultura *under*, han acuñado el término "*plumofobia*" que es un tipo de discriminación interiorizada que rechaza el comportamiento amanerado de una persona LGBTI. Ampliando el término, deducimos que es la antipatía hacia el comportamiento femenino de los hombres (cual fuere su identidad) y viceversa (Cabeza, 2017). Y si alguna vinculación menos *sui-generis* amerita el tema, la *plumofobia* sería la interpretación latina y chabacana de lo *Straight-acting*, que no es nada menos que el ocultamiento de apariencia los modales propios de aquello que –por error– se considera típico en las personas homosexuales. En ambas, predomina un factor común: invocar los estereotipos negativos de las personas no cisgéneros.

La falta de apoyo también puede impedir que las personas transgénero consigan una exitosa transición más adelante, misma que le permitiría incluirse adecuadamente al medio y evitar la discriminación en un entorno laboral o académico. Y en sentido contrario, retrasar su transición y ocultar su identidad *trans* puede forjar angustias psicológica y provocar visualmente una exposición de género muy estereotipada por su sexo biológico (sea masculino o femenino) difíciles de revertir o minimizar aun con ayuda de la medicina.

*El estigma individual* acarrea que los procesos psicológicos de las personas *trans* se vean afectados por una etiqueta que les afecta internamente, generando expectativas ansiosas de rechazo, evitación y ocultamiento del estigma, y disminución de la autoeficacia para hacer frente a los factores estresantes relacionados con ellos (White Hughto, Reisner & Pachankis, 2015) Las personas transgénero que son visualmente conformes para consigo mismo y pueden optar por no revelar su identidad (algo muy complicado en América Latina por los rasgos físicos autóctonos de la región) podrían tener un mejor manejo del estigma individual. Por este motivo, se dice que las personas transgénero *agradables a la vista* tienen privilegios superficiales, ya que su estigma está disfrazado y pueden evitar posibles maltratos. Pero, aunque esto es

refuerzo para que las personas *trans* eviten los estigmas, ocultar la verdadera identidad es una bomba de tiempo que tarde o temprano revelaría quiénes son realmente, provocando un peso emocional que no se soporta así no más.

Cuando no se proyectaban derechos para la protección de minorías, las personas transgéneros en su afán de supervivencia (y ante el rechazo familiar) optaron por dedicarse a la mendicidad, los bailes nocturnos transformistas y el trabajo sexual. Estaban satisfechos con su identidad, pero no con la forma en que la sociedad los trataba y estigmatizaba a diario. Solo en la vida nocturna, los colectivos *trans* guardaban un sentido de pertenencia, sobre todo en aquellos lugares de moda donde el desenfreno se volvía el menú de la noche. Y aquí, describiré el ejemplo más controvertido que podríamos tener sobre los estigmas individuales. En EE.UU, por ejemplo, el afamado club *Studio 54*, *caracterizado* por una política de absoluta tolerancia a las libertades sexuales y el consumo de drogas, que se convirtió en el lugar inclusivo por excelencia. Según cuentan personas que han estudiado sus aspectos sociológicos como Tyrnauer (2018), en una noche determinada, el 20 por ciento de la multitud (por orden de sus dueños) deberían ser hombres homosexuales y un 10 por ciento lesbianas y personas trans. Desde su inauguración en 1977, dicho antro fue visto como un refugio seguro para las personas trans. En un momento en que los miembros de la comunidad LGBT corrían el riesgo de ser golpeados o asesinados en las calles de Manhattan, la atmósfera dentro del club era libre de juicios y prejuicios. Las DragQueen, con un estilo extravagante y todos los miembros de la creciente comunidad de LGBTI de Nueva York fueron acogidos en el Studio 54 que, a más de un medio de escape para ellos (y brindarle al club una vida memorable) también fue su principal sustento. Vale afirmar, que éste sitio favoreció a los personajes que podrían haber sido rechazados en su convivencia diaria, y que la libertad que tales colectivos disfrutaron en el Studio 54 fue visionaria, o como se dicen en el argot popular: *adelantada a su tiempo*.

*"Los personajes, los verdaderos habitantes del club: una multitud muy excéntrica, muy gay y muy transgénero, representan al Manhattan que ya desapareció"*, reveló Matt Tyrnauer a la revista Vogue (Felsenthal, 2018).

Pero dejando a un lado el *New York romántico* del Studio 54. Si bien esto marcó un hito en el involucramiento de los colectivos LGBTI con la población hetero, precisamente a eso se refieren los estigmas individuales: hacerles creer a los colectivos *trans*, que por su identidad de género sólo sirven para determinadas tareas y no para todo, indistintamente si el poder estatal lo sugiere así (porque eso

corresponde al estigma estructural). Siendo el estigma un fenómeno multidimensional, su categoría minúscula refiere a la aplicación de atribuir los estereotipos a uno mismo, lo que lleva a la devaluación y desapoderamiento de la personalidad, y esto no solo es difícil de resolver, sino, que también puede ser mucho más complicado su tratamiento y posterior inclusión social. Con el estigma individual, las personas también sufren porque internalizan las percepciones negativas en cuanto su persona y su forma de ser. Aunque no hay respuestas fáciles para resolver los estigmas individuales de las personas transgéneros, muchos han intentado combatirlo incentivando métodos de autoconfianza y superación personales, sin tomar en cuenta las enfermedades mentales que pudieran proceder de aquello.

La comunidad transgénero continúa representando a una población notablemente marginada expuesta a discriminación generalizada, *microtransfobia* y victimización. Congruentes con el problema de estas minorías, las barreras para el bienestar en la sociedad contemporánea, a pesar de intentar ejecutar políticas de inclusión, no ha favorecido un medio para la recuperación de la confianza basadas en la resiliencia sobre aquellas personas trans que se han visto severamente afectadas. Existen estudios que han estudiado el impacto y la interacción entre el estigma transfóbico internalizado y un posible amortiguador contra el estrés personal. El análisis de regresión múltiple revela que la autoestima se ve afectada negativamente por la falta de autoconfianza en la población trans, misma que se ve afectada negativamente en su interacción con el medio, recordando que las intervenciones micro y macro dirigidas a aumentar la conexión social y disminuir el estigma transfóbico internalizado, pueden ser primordiales para mejorar la resistencia y el bienestar en toda la comunidad LGBTI (Ashley Austin & Revital Goodman 2017).

La teoría del estigma busca explicar qué atributos motivan erróneamente una inferioridad y peligrosidad en ciertas minorías, inclusive otorgándoles algunos estigmas que no poseen, sea por su condición social, condición especial o basándose en meras imperfecciones. También pueden ser aplicados en miembros de una categoría social, los cuales siguen un modelo de opinión y vida, que, se supone, debe repercutir en sus integrantes, presentándose un gran problema cuando uno de ellos no puede o no desea seguirlos, creando un conflicto que conlleva a la marginación de ese individuo incluso dentro del propio colectivo.

Aunque también es posible que un individuo no consiga vivir conforme a lo que exigimos del mismo. Pero a pesar de esta situación, permanece imperturbable ante su posible fracaso, sintiéndose protegido del resto gracias

a sus pensamientos acerca de cómo debe vivir y cómo los demás pueden llegar a parecerle poco humanos al exigirle cierto tipo de condiciones en su vida. Esto quizá sea fácil de apreciar en aquellas personas a las cuales se les tiene planificado un futuro prometedor y que de pronto sus deseos no son los mismos que sus padres anhelan; pero en el caso de la orientación sexual, no se trata de una meta que el ser humano decida. Por eso, la persona estigmatizada prefiere mantener su identidad invisible (o al menos, no perturbable) para parecer una persona *normal*, y merecer por igual una oportunidad en la vida para socializar sin ninguna clase de prejuicios.

Los reclamos que realizan las personas estigmatizadas no son referentes a lo que se merece todo el mundo, tan solo quienes integran su misma categoría. Esto se configura a través de la experiencia en interacción con otros individuos, lo que activa un sentido de alerta frente aquello que los demás consideren un defecto de personalidad, llevándolo a aceptarse como un individuo que quizá no encaja socialmente, pero sí aspira a vincularse a un ambiente no discriminatorio.

El cambio emocional es algo que se debe tomar en cuenta. Hay personas para las que la disforia de género es poco más que un incordio hasta otras que experimentan un profundo malestar por ello. Además, no todas las personas transexuales experimentan este fenómeno psicológico. Aunque la mayoría de los trans sí tienen una relación sintomática de la disforia de género con la sensación de pertenecer al sexo opuesto (desde la infancia), algunos no demuestran estos rasgos sino hasta entrados en la vida adulta, como en el caso de los transexuales masculinos, que pueden iniciar con una inclinación meramente travesti, hasta aceptar su identidad varios años después. Para contrarrestar los efectos, se han propuesto una serie de tratamientos psiquiátricos destinados a la adaptación de la persona a su nuevo cuerpo, ya que (por desgracia) la disforia de género produce niveles altos de estigmatización, discriminación y victimización, lo que bien podría acarrear problemas de severa magnitud como ansiedad y depresión y aumento del riesgo de suicidio.

Es posible que la interacción constante con gente no etiquetada genere una disociación entre sus estigmas y el *yo*, pero el sujeto también puede llegar a odiarse a sí mismo y denigrarse constantemente si piensa que el Estado busca protegerlo por estar en desventaja frente a otros colectivos, y porque lo merezca en su calidad de persona. Pero el querer congeniar a como dé lugar con un colectivo distinto al que le atribuyen, trae como consecuencia la búsqueda de una serie de cambios físicos y emocionales, a los que Goffman (1968), denominó *correcciones*.

Una **corrección directa**, es cuando la persona, consciente de la necesidad de un cambio, toma voluntariamente la iniciativa para conseguirlo, como por ejemplo, una intervención estética facial para una persona **trans** para tener más rasgos femeninos, debido al rechazo que genera su condición (Goffman, 1968). Aunque esto no quiere decir que el individuo encontrará siempre resultados favorables en su propósito, pues el mismo depende de varios factores según la necesidad imperante, como la cuestión económica en las referidas intervenciones quirúrgicas. Hay una **corrección indirecta** cuando se emplean incontables esfuerzos personales para corregir aquellos defectos que se derivan de tareas o actividades incidentales o dificultosas para él (Goffman, 1968), como la práctica de deportes **propiamente masculinos** en las personas **gais** o mujeres **trans**, aunque –en muchas ocasiones– esto generaría cierto aprendizaje distorsionado por falta de habilidades o aptitudes naturales. En el caso de las correcciones para un defecto vergonzoso, el resultado podría mostrarse **antinatural** y presentar una imagen no convencional respecto de su identidad visible. El ejemplo más notorio, es la impostación de la voz con modulaciones femeninas, aun cuando la persona **trans** posee una tesitura vocal muy grave.

Ante esto, la poca interacción entre las personas estigmatizadas y las normales empeora el panorama, provoca que los normales no sean capaces de comprender y aceptar del todo a los estigmatizados y que los segundos no sean capaces de sentirse seguros. Esto lleva a los estigmatizados a aislarse de los demás, generando desconfianza, depresión, ansiedad y volviéndolo hostil. Se consideran inferiores por lo que siempre tienen pensamientos crónicos de inseguridad y temor a que los normales le falten el respeto por exhibir algo que se exhibe que sabe no es capaz de solucionar por sus medios. El estigmatizado se dice así mismo que es inferior y distinto, que la gente le tendrá algún tipo de aversión y por lo tanto, no se siente seguro con ellos. En cambio, las situaciones mixtas son aquellas en que las personas estigmatizadas y las normales interactúan, estas interacciones pueden llegar a generar incomodidad en los estigmatizados por cómo se desarrollan.

Es común que las **personas normales** fijen su mirada en el defecto del desacreditado, haciendo que el estigmatizado sienta su intimidad invadida, situación que puede empeorar cuando los extraños conversan con él acerca de lo que opinan sobre su condición y las sugerencias que les bridan a ellos, comentarios que incomodan al estigmatizado y que puede que no quieran escuchar o simplemente se encuentren hastiados de oír lo mismo reiteradamente. Sea cual sea, la respuesta del desacreditado, solo aporta al aumento de la discriminación, ir por el primer

camino hace que los normales sigan expresando lo correcto y el bajar la cabeza ante esa situación les genera la idea mal versada de que ellos poseen la razón, por el otro lado, actuar agresivamente, solo fomenta el aumento de la aversión al estigmatizado, debido al intercambio violento de palabras, el rechazo no hace más que crecer.

Pareciera ser que un punto medio podría ser una mejor solución al conflicto, pero es poco común que el desacreditado hable serenamente con el individuo y este acepte su opinión, todo esto debido a que no lo considera normales. Pero es fácil ver escenas de discriminación hacia personas con distinta orientación sexual en la sociedad, aunque estas posean los mismos derechos que todas las personas, el no ser consideradas normales provoca que mucho de sus derechos se encuentren vulnerados o que muchos de ellos tarden en llegar a ser efectivos.

Por ejemplo; pocas legislaciones en el mundo han aceptado el matrimonio homosexual, y para lograr ello, han tenido que pasar por un sinnúmero de obstáculos a lo largo del camino, ya sea por creencias religiosas o culturales. El estigma también está relacionado con el sexo de la persona, siendo consideradas las mujeres (por mucho tiempo) como amas de casa que solo debían dedicarse al hogar, procrear y cuidar a los hijos y servir al marido. Estas circunstancias han sido apreciadas en todos los lugares del mundo, e inclusive plasmada y difundida por el clero. Pero no solo los desacreditados pueden sentir angustia dentro de una situación social mixta, ya que sea nuestro accionar, demasiado tímido o demasiado agresivo, los estigmatizados son capaces de percibir en nuestras acciones connotaciones que no planeábamos darles.

Y esto también puede crear un contrasentido, pues, por un lado sentimos que otorgamos un interés directo y sensible a causa de su condición, haciéndoles creer que somos capaces de cumplir exigencias muchas veces imposibles de realizar; y por otro lado, optamos por exteriorizar nuestro malestar criticando ciertas conductas cuyas exhibidas en el medio, estigmatizando nuevamente su forma de ser aún sin tener plena conocimiento sobre qué las motivan.

## CONCLUSIONES

Aunque existe un ligero progreso en los derechos humanos de los colectivos **trans**, este cambio aún permanece aislado, pues nunca resulta sistémico o insuficiente para impedir su convivencia en contextos muy desfavorables. Prevenir vejaciones a sus garantías fundamentales y la exclusión social a través de la erradicación paulatina de los estigmas, es clave para pregonar un desarrollo equitativo en el diseño de políticas públicas.

Específicamente en lo que concierne a las personas trans, debemos proponer acciones inmediatas desde varias perspectivas: empezando por las decisiones gubernativas, quienes deben comprometerse con estas minorías para comprender de forma micro y macro sus preocupaciones, reconocimiento legal de su identidad de género, documentar y judicializar por vías eficaces las violaciones de derechos humanos en su contra y disponer de mecanismos eficientes para solventar sus necesidades primarias relacionadas con servicios de salud y ETS.

Únicamente así, las personas trans podrían palpar un respeto a su personalidad e imaginar un ambiente donde la dignidad, la igualdad y el bienestar comunitario se conviertan en parte de su vida diaria... desde luego, eliminando los estigmas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ashley, A., & Goodman, R. (2017). The Impact of Social Connectedness and Internalized Transphobic Stigma on Self-Esteem Among Transgender and Gender Non-Conforming Adults. *Journal of Homosexuality*, 64(6), 825-841. Recuperado de [https://www.unboundmedicine.com/medline/citation/27633046/The\\_Impact\\_of\\_Social\\_Connectedness\\_and\\_Internalized\\_Transphobic\\_Stigma\\_on\\_Self\\_Esteem\\_Among\\_Transgender\\_and\\_Gender\\_Non\\_Conforming\\_Adults\\_](https://www.unboundmedicine.com/medline/citation/27633046/The_Impact_of_Social_Connectedness_and_Internalized_Transphobic_Stigma_on_Self_Esteem_Among_Transgender_and_Gender_Non_Conforming_Adults_)
- Boskey, E. (2018). Understanding the Stigma Faced by Transgender Women. Recuperado de <https://www.verywellmind.com/understanding-stigma-transgender-people-face-4120056>
- Cabeza, P. (2017). Plumofobia: la discriminación más latente dentro del propio universo gay. Recuperado de <https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/consejos-de-vida/2017/06/24/plumofobia-la-discriminacion-mas-latente-dentro-del-propio-universo-gay.shtml>
- Felsenthal, J. (2018). Matt Tyrnauer's New Documentary, Studio 54, Takes On the Rise, Fall, and Last Days of Disco. Recuperado de <https://www.vogue.com/article/studio-54-documentary-review-matt-tyrnauer-interview>
- Goffman, E. (1959). *The presentation of self in everyday life*. Garden City: Doubleday.
- Goffman, E. (1968). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Link, B. G., & Phelan, J. C. (2001). Conceptualizing stigma. *Annual Review of Sociology*, 27, 363-385. Recuperado de <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.soc.27.1.363>
- Marciano, A. (2014). Living the VirtuReal: Negotiating Transgender Identity in Cyberspace. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 19(4). Recuperado de <https://dl.acm.org/citation.cfm?id=2883187>
- Quiles del Castillo, M. (1998). *Estigmatización y marginación social de colectivos de jóvenes*. La Coruña: Universidad de la Coruña.
- Quinn, D. M. (2006). Concealable versus conspicuous stigmatized identities. En S. Levin, C. Van Laar, *Stigma and group inequality: Social psychological perspectives*. Mahwah: Lawrence Erlbaum Associates.
- Tyrnaue, M. (2018). Studio 54: 15 things we learned about the hedonists' mecca from the new documentary. Recuperado de <https://www.independent.co.uk/arts-entertainment/films/features/studio-54-documentary-film-sex-drugs-celebrities-guests-stories-a8377191.html>
- Weiss, J. T. (2004). GL vs BT The archaeology of biphobia and transphobia within U.S. gay and lesbian community. *Journal of Bisexuality*, 3(3-4), 25-55. Recuperado de [https://my.apa.org/apa/idm/login.seam?ERIGHTS\\_TARGET=http%3A%2F%2Fpsycnet.apa.org%2Frecord%2F2004-15361-006&AUTHENTICATION\\_REQUIRED=true](https://my.apa.org/apa/idm/login.seam?ERIGHTS_TARGET=http%3A%2F%2Fpsycnet.apa.org%2Frecord%2F2004-15361-006&AUTHENTICATION_REQUIRED=true)
- White Hughto, J., Reisner, S., & Pachankis, J. (2015). Transgender stigma and health: A critical review of stigmadeterminants, mechanisms, and interventions. *Social Science & Medicine*, 147, 222-31. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/26599625>